

## PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO CONSULTIVO IMMIG

ACTA EX 001/2013

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:50 Nueve con cincuenta minutos, del día 12 de Febrero de 2013, se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en el interior de la Sala de Capacitación "Sor Juana Inés de la Cruz" del edificio que ocupa el citado Instituto, con domicilio en calle Mitla No. 386 Colonia Monumental. Estando presentes las siguientes personas:

1. Mtra. Rosa María Castellero Manzano (Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara).
2. Lic. Dolores Patricia Alvarado Corona (Presidenta del Consejo Consultivo)
3. Lic. Cecilia Peregrina Bancalari (Secretaria del Consejo Consultivo)
- 4. Lic. Raquel Edith Partida Rocha (Asociación de Mujeres Académicas de la UDG)
5. L.C.P. Efigenia de la Luz Torres Aspeitia (Valorate A.C.)
6. Lic. María Isabel Alva Castro (Cuidarte. A.C.)
- 7. Lic. María del Refugio Ruiz Moreno (Asjapava A.C.)
8. Psic. Carlos Aviña Ulloa (Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad y Salud A.C)
9. Psic. Verónica M. Marín Martínez (Yocoyani A.C)
10. Lic. Nadia Mary Munguía Huato (Indeso)

La Lic. Dolores Patricia Alvarado Corona, Presidenta del Consejo Consultivo, brinda la bienvenida a los presentes y declara legalmente instalada Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del IMMIG, por existir el quórum requerido para el desahogo de la misma, bajo la siguiente orden del día:

Se presenta y aprueba la siguiente orden del día:

- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
- Lectura de la Minuta Anterior
- Intervención de la Asesora de Gestión de Recursos del IMMIG.
- Asuntos varios

La Lic. Dolores Patricia Alvarado Corona, Presidenta del Consejo Consultivo, da seguimiento al segundo punto de la orden del día y solicita a los presentes la dispensa de la lectura del acta anterior toda vez, que ya fue leída y firmada por todos los asistentes a dicha sesión, es aprobada por unanimidad y se da paso al tercer punto de la orden del día.

La Lic. Dolores Patricia Alvarado Corona da el uso de la voz a la Mtra. Rosa María Castellero Manzano quien hará la presentación de la asesora de gestión de Recursos del IMMIG.

**MTRA. ROSA MARÍA CASTILLERO MANZANO:** Buenos días, es un gusto estar aquí, como recordaran en la pasada sesión se acordó a través de la propuesta por la psicóloga Verónica Marín se acordó que el día de hoy íbamos a hacer un repaso de los diferentes conceptos que tienen que ver con la teoría de género para unificar criterios; Verónica no hizo el favor de pasarnos algunos conceptos y están en su lugar, y decidimos que antes de esta revisión de la teoría de género, surge otro tema muy importante y oportuno que es el tema de la consecución de recursos federales para financiar proyectos para asociaciones civiles y organismos públicos descentralizados que es el caso del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, entonces yo deseo pedirles que revisen este documento que les fue entregado por la Psicóloga Verónica M. Marín Martínez y que para la siguiente reunión se vean este concepto de género. Dejando para esta sesión cuáles son las reglas de operación para obtener estos recursos financieros. Les presento a la Lic. Berenice Llamas Santiyan que es una especialista en el tema, entre febrero y marzo se autorizan los recursos y tendremos que hacer la solicitud y proyecto para obtenerlo.

**LIC. DOLORES PATRICIA ALVARADO CORONA:** estoy de acuerdo con usted maestra, saber cómo es la forma más viable para obtener los recursos de SEDESOL.

**ACUERDO 01-CCEX01-IMMG, se aprueba por unanimidad que la presentación de conceptos de género pase a formar parte del orden del día para la siguiente sesión.**

**LIC. BERENICE LLAMAS SANTIYAN.-** El objetivo es generar una visión de municipio, coordinado por el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara identificando de qué áreas de algunos programas federales o estatales se puede obtener recurso a favor de la sociedad que recibe los beneficios de todos ustedes.

Los que yo ofrezco es asesorarles, la idea aquí es trabajar en pro de que los cursos, talleres, diplomados, especialidades, trabajo de campo, investigaciones, reuniones con beneficiarios y autoridades de gobierno que todo ello lo que puedan realizar de manera eficiente y eficaz a través de recursos siendo esta la primera línea de trabajo.

Les mostrare los programas en el cual las asociaciones civiles tienen recursos por diversos canales, en SEDESOL en la delegación Jalisco tenemos un programa llamado coinvertión social este programa otorga recursos por medio de INDESOL y es para asociaciones civiles y pide como requisito una clave que se llama PLUNI, es un registro federal; si su asociación civil no tiene ese registro es momento de hacerlo porque es un requisito y tarda más o menos alrededor de 15 días a dos meses, y este registro se puede tramitar en la Secretaría de Desarrollo Social.

Después de que tengan el registro anteriormente mencionado, se lanza una convocatoria e inmediatamente suben sus proyectos, estos proyectos deben tener como requisito un título que tenga congruencia con un objetivo y con unas metas. Es importante señalar que si ustedes como asociación se olvidan de sus objetivos de un proyecto y empiezan a querer beneficiar a la



asociación y no a la comunidad de estos recursos no van a llegar. La asociación civil debe ser autosustentable. Para obtener un recurso se deben de registrar por reglas de operación.

Es importante señalar que si un recurso no se utiliza en el ejercicio fiscal, se regresa a hacienda, y se ejerce a otro ejercicio fiscal o incluso se reducen por qué no se saben utilizar.

Se debe de identificar el programa por el cual va a entrar.

Todos los proyectos tienen un monto y se debe justificar porque, deben de estar muy claros para que estos sean aprobados. Vamos a entender por espacio público donde converge la ciudadanía, su posesión jurídica es del municipio, pero el uso es ciudadano. SEDESOL tiene una lista de todos los espacios públicos que se han trabajado por municipio y por año. Ustedes se deben de sujetar al coordinador del programa habitad o rescate de espacios públicos en el municipio de Guadalajara.

El 3\*1 es un programa de infraestructura básica de acciones sociales, pero todos los recursos vienen en una bolsa común y estos dos programas tienen 50% de apoyo Federal y 50% lo pone el estado con 25% y el municipio con el otro 25%, este programa trabaja por una bolsa de migrantes, un peso que ponen los migrantes, un peso que pone la instancia Federal, un peso que pone la instancia estatal y un peso que pone la comunidad beneficiada, 50% federal y 50% municipal.

El rescate de espacios públicos se puede trabajar en escuelas, pero esto es un arma de doble filo, porque muchas veces las autoridades desean que se los den a toda la población de esa escuela, y solicitamos un proyecto para cien beneficiarios y resulta que ahora con lo que mencionaron las escuelas son 500 allí estará el problema.

Desarrollo Social es el enlace con SEDESOL. Cuando se quieren rescatar espacios públicos corresponde a Coordinador del PREP. El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara ayudara a ser el vínculo.

Todos estos programas deben de tener una estrategia nacional llamado SINANDRE existen indicadores que marcan la tendencia los problemas sociales.

Es importante saber hacia dónde van los problemas centrales, hay un boletín desde la FAO ha definido que a nivel internacional Estados Unidos y China van a importar, E.U.A tuvo una sequía y mato mucho ganado e importaran carne, y exige a través del tratado de libre comercio esta situación, esto es un ejemplo.

Veán el catálogo de acciones que permite PREP. De mi parte sería todo muchas gracias y estaremos en contacto.

Acto seguido la Mtra. Rosa María Castellero Manzano cede la palabra a la Lic. Valeria Betsabe Irai Castillo Salinas la jefatura jurídica tiene la actividad de realizar convenios de colaboración a través de instituciones o asociaciones civiles, yo les pediría que se acercaran a la Jefatura Jurídica para ver como Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara que les podemos ofrecer y ustedes

también como pueden ayudar a las personas que acuden al Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

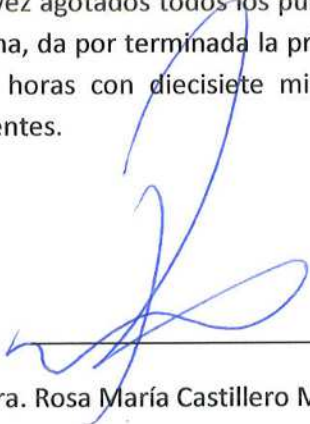
**LIC. DOLORES PATRICIA ALVARADO CORONA:** Muchas gracias Mtra. Rosa María por traernos esta información y a ti Berenice.

**ACUERDO 01-CCEX01-IMMG, se aprueba por unanimidad que ya no se manden oficios para convocar a sesiones del consejo consultivo sino que todas se determinaran en las sesiones.**

**MTRA. ROSA MARÍA CASTILLERO MANZANO:** Se lanzara una campaña permanente con la imagen del Instituto, que se llama derechito al respeto, medios lugares públicos y todo esto será en lugares públicos.

Acto seguido por unanimidad de los miembros del consejo consultivo se fija la Segunda Sesión Extraordinaria el día 01 de Marzo del 2013 a las 09:30 en el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, calle Mitla 386 Col. Monumental.

Una vez agotados todos los puntos de la orden del día la Presidenta Lic. Dolores Patricia Alvarado Corona, da por terminada la primera sesión extraordinaria del consejo consultivo siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día en que se actúa y agradece la presencia de los asistentes.



Mtra. Rosa María Castellero Manzano  
Directora General IMMG



Lic. Dolores Patricia Alvarado Corona  
Presidenta del Consejo Consultivo

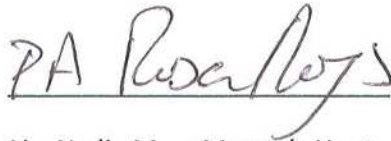


Lic. Cecilia Peregrina Bancalari  
Secretaria del Consejo Consultivo



Psic. Verónica M. Marín Martínez  
Yocoyani  
Y/O REPRESENTANTE





Lic. Nadia Mary Munguía Huato

INDESO

Y/O REPRESENTANTE



L.C.P. Efigenia de la Luz Torres Aspeitia

VALORATE A.C

Y/O REPRESENTANTE

\_\_\_\_\_

Lic. María Isabel Alva Castro

Cuidarte

Y/O REPRESENTANTE



Lic. Raquel Edith Partida Rocha

Asociación de Mujeres Académicas de la UDG

Y/O REPRESENTANTE



Lic. María del Refugio Ruiz Moreno

Asjapava

Y/O REPRESENTANTE

\_\_\_\_\_

Psic. Carlos Felipe Aviña Ulloa

Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad y Salud

Y/O REPRESENTANTE

Las presentes firmas forman parte de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo 2013 y el INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA celebrada el 12 de Febrero de 2013, consistente en cinco fojas tamaño carta.